

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Entidad, a la celebración de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la oficina central de esta Institución, plaza Antonio Maura, número 6, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Apertura del acto por parte del señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director general.

Tercero.—Informe de la Comisión de control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 1992, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, del informe anual y de la liquidación del presupuesto de la Obra

Benéfico-Social correspondientes al ejercicio 1992, así como del presupuesto para el ejercicio 1993.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de bonos de tesorería o de caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro tipo de títulos de renta fija, de conformidad con la legislación vigente.

Séptimo.—Ratificación, si procede, de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración.

Octavo.—Modificación de los artículos 6-2, 7-1 y disposición transitoria primera, apartado 3, párrafos 4 y 5, del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de Caixa de Catalunya.

Noveno.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Asamblea.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea general estarán a disposición de los señores Consejeros generales en la Secretaría de Consejeros, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, según el artículo 31, párrafo 1.2 de los Estatutos.

Barcelona, 9 de marzo de 1993.—El Consejo de Administración.—11.438.

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA («antes Hipotecario 86, S. A., S.C.H.»)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamo hipotecario otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de marzo de 1993, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR, más los gastos de corretaje, es del 14,09 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—El Director general.—3.017-D.

